

COMUNICADO DE PRENSA 23 de junio de 2017

Cámara de Fondos de Inversión Premia Ensayos Académicos

El pasado 21 de junio, el jurado calificador del Concurso Académico organizado por la Cámara de Fondos de Inversión, designó a los dos ensayos ganadores, los cuales lograron diferenciarse por aspectos como impacto, creatividad, esfuerzo de investigación, innovación y respaldo técnico.

El primer lugar recayó en el ensayo elaborado por el Sr. Edgardo Céspedes, y titulado: ***“Debemos quitarnos el miedo y lanzarnos al agua”***. El trabajo se enfoca en los Fondos de Desarrollo de Proyectos como un instrumento ideal para financiar obra pública. Igualmente, explota la figura del Fondo Capital Riesgo, como un producto colectivo para dotar a las empresas, de recursos para su expansión, operación y crecimiento.

El segundo lugar fue para el trabajo del Sr. William Chinchilla, titulado: ***“Descubriendo e implementando el principio de la libertad en la creación de fondos de inversión en Costa Rica”***. El autor plantea una idea jurídica y procedimental novedosa, bajo la cual la creación y lanzamiento de nuevo Fondos de Inversión, no solo sea ágil, sino dinámica y de mayor agregado para el desarrollo económico y social del país.

En su alocución de entrega del premio, el representante del jurado, Sr. Luis Ortiz (fiscal de la Cámara y miembro del bufete BLP Abogados), mencionó: *“En el mundo actual, donde las redes sociales, el bombardeo mediático y las exigencias de tiempo, hace que las personas no posean momentos de reflexión, un concurso académico parecía una aventura. Aun así, las expectativas fueron superadas, al recibir muchos ensayos, de indudable valor y creatividad”*.

Los ensayos ganadores serán compartidos en la página electrónica de la Cámara (www.fondoscostarica.com), así como por redes sociales



<https://www.facebook.com/CAFICR/>. También esperan realizar jornadas de análisis y discusión sobre sus contenidos.

Este concurso forma parte de las iniciativas de la Cámara, para conmemorar el vigésimo aniversario de su constitución. También la Cámara ha convocado un concurso periodístico que se encuentra actualmente abierto, y cuya recepción de artículos termina en setiembre del presente año.